



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520220032500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Maria Auxiliadora Gil Jimenez	01/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo De Inmueble
08001418900520220032500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Maria Auxiliadora Gil Jimenez	01/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

fbeaf077-eeff-4998-bb4d-8779724eb50b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520220046000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Otros Demandados, Jhaydy Esther Visbal Acuña	01/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2. Mantener La Presente Demanda En Secretaría Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.
08001418900520220028000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Comunidad	Victor Rafael Ensuncho Borja, Vladimir Antonio Romero Viloria	01/09/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Decreta La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

fbef077-eeff-4998-bb4d-8779724eb50b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520180036800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Roberto Rodriguez Diaz	01/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Ordena Seguir Adelante Con La Ejecucion
08001418900520200009600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fonde Argos	Erika Carolina Martinez Ramos	01/09/2022	Auto Decide - 1.Negar La Solicitud De Seguir Adelante Con La Ejecución, Presentada Por La Parte Ejecutante Según Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Providencia. 2.No Reponer El Auto Adiado 21 De Septiembre De 2020 Y Corregir El Auto Adiado 21 De Septiembre De 2020

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

fbeaf077-eeff-4998-bb4d-8779724eb50b